

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 984/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de
D./Dña. DARIO RUEDA ALONSO frente a VAPEXPRESS EUROPE SL sobre Despidos
/ Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución

SENTENCIA N° 984/19 contra la que cabe interponer Recurso de Suplicación ante el
Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la
presente notificación edictal, cuya copia se encuentra a su disposición en esta Oficina Judi-
cial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VAPEXPRESS EURO-
PE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando co-
pia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto,
salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimien-
to o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a quince de noviembre de dos mil diecinueve.
LA LETRADO/A DE LA ADMON. DE JUSTICIA.

(03/38.501/19)

